	ACTA DE CUMPLIMIENTO / PARCIAL / FINAL / SUPERVISION	
	Fecha de emisión 3-10-2016	version: 03
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GACHETA CUNDINAMARCA	
INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
CONTRATO No.	PSP-006-2026	
CLASE DE CONTRATO:	PSP	
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DEL MUNICIPIO DE GACHETA, CUNDINAMARCA	
FECHA SUSCRIPCIÓN :	19 de enero de 2026	
FECHA Y NUMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000008/19/01/2026	
GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO	N.A.	
FECHA APROBACIÓN DE GARANTÍAS		
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL CONTRATO EN EL SECOP		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 27.456.000,00	
ADICIÓN No. 01	0	
FECHA Y NUMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIÓN	N.A.	
FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA ADICIÓN EN EL SECOP	N.A.	
AMPLIACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA POR ADICIÓN	N.A.	
FECHA APROBACIÓN DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTÍAS	N.A.	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 27.456.000,00	
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO cancelará a el contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal así: Un primer pago por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.496.000), y ocho pagos parciales mes vencido por la suma TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 3.120.000,) cada uno previa autorización del supervisor del contrato.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 meses y 12 días	
FECHA DE INICIO	19 de enero de 2026	
FECHA DE PUBLICACIÓN DE ACTA DE INICIO EN EL SECOP	NA	
FECHA TERMINACIÓN:	30 de septiembre de 2026	
PRORROGA No. 01	N.A.	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.	
FECHA DE PUBLICACIÓN DE PRORROGA EN EL SECOP	N.A.	
AMPLIACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA POR PRORROGA	N.A.	
FECHA APROBACIÓN DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTÍAS POR PRORROGA	NA	
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01	NA	
FECHA DE PUBLICACIÓN DE ACTA DE SUSPENSIÓN EN EL SECOP	NA	
FECHA ACTA DE REINICIO No. 01	NA	
FECHA DE PUBLICACIÓN DE ACTA REINICIO EN EL SECOP	N.A.	

	ACTA DE CUMPLIMIENTO / PARCIAL / FINAL / SUPERVISION	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.	
AMPLIACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA POR SUSPENSIÓN Y REINICIO	N.A.	
FECHA APROBACIÓN DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTÍAS POR PRORROGA	N.A.	
CESIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA	N.A.	
INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CHRISTIAN FABIAN URREA GUZMÁN	
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA		
CONTRATISTA	JOHANNA ELIZABETH CAMELO PUENTES	
C.C.		20.637.700
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL		
NIT.		

ACTA DE RECIBO				
CUMPLIMIENTO	PARCIAL	**X**	FINAL	

En el municipio de Gachetá Departamento de Cundinamarca, a los	11 de marzo de 2026

Nos reunimos tanto el contratista, como el supervisor del contrato arriba indicado, con el fin de celebrar la presenta acta de recibo o supervisión (como se ha indicado) de la ejecución del contrato, para lo cual se tiene en cuenta el informe presentado por el contratista y la verificación de cumplimiento que hace el supervisor y que se detalla a continuación, todo conforme al contrato celebrado así:

CONCEPTO DEL SUPERVISOR	
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO CONFORME A LA PRESENTE ACTA, POR EL PERIODO DEL:	**01 de febrero de 2026 al 28 de febrero de 2026**

El contratista desarrolló las siguientes actividades o ítems de acuerdo al contrato, durante el periodo certificado.

1. EJECUCION, LOGROS Y RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Relación precisa de la ejecución conforme a las actividades contratadas y desarrollados durante el periodo objeto del informe.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 01: Apoyar la implementación, actualización, ejecución y fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del Municipio, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y demás normas aplicables, incluyendo la elaboración, actualización y control de la documentación del sistema.

AVANCES

Durante el mes de febrero, el contratista, continuó con la actualización de la base de datos del personal contratista, de acuerdo con las novedades presentadas por retiro e ingreso de nuevo personal, en el marco de las obligaciones contractuales.
Lo anterior con apoyo del área de contratación, y así gestionar la afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y garantizar la cobertura de riesgos laborales del personal.
Asimismo, el contratista realizó la verificación del estado de afiliación del personal y compartió los certificados correspondientes con las áreas que los solicitaron, actividad que fue objeto de seguimiento por parte del supervisor del contrato.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 02: Apoyar la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Anual de Trabajo del SG-SST, verificando el cumplimiento de actividades, cronogramas, metas e indicadores, así como la realización de auditorías internas, autoevaluaciones y el seguimiento a los planes de mejora derivados de auditorías, evaluaciones y visitas de la ARL u organismos de control.

AVANCES

En el periodo relacionado, se certifica que el contratista proyectó actividades de promoción y prevención mediante comunicación electrónica dirigida al jefe de personal, y posteriormente consultada y comunicada a los secretarios de despacho, para luego ser socializada a través de circular informativa a todo el personal mediante correo electrónicos y a través de los grupos de whatsapp.
De igual manera, el supervisor del contrato evidenció el avance en la elaboración de material didáctico destinado al desarrollo de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo, tales como pausas activas y charlas de seguridad, las cuales se encuentran programadas para realizarse de forma semanal.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 03: Apoyar la identificación, evaluación y control de los peligros y riesgos laborales, incluyendo la actualización de la matriz de riesgos, la formulación y actualización del Plan de Emergencias, la realización de simulacros de evacuación y el acompañamiento a las brigadas de emergencia.

	ACTA DE CUMPLIMIENTO / PARCIAL / FINAL / SUPERVISION	

AVANCES

Durante el periodo reportado, se verificó que el contratista remitió mediante correos electrónicos el Plan de Trabajo y el Reglamento de la Brigada de Emergencias al coordinador de la brigada, con el fin de que fueran evaluados y socializados en el respectivo comité.
Asimismo, se solicitó la programación de una reunión del comité para coordinar las actividades de formación y capacitación correspondientes.
Se evidencia la programación de la visita presencial por parte de la asesora de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), con el propósito de realizar la revisión de las nuevas instalaciones a cargo de la Administración Municipal, donde funcionará el Centro Día y en las cuales se proyecta la reubicación de algunas oficinas del Edificio Principal.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 04: Brindar apoyo técnico y profesional en el desarrollo de actividades de capacitación, inducción y reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo, dirigidas a servidores públicos, contratistas y demás personal vinculado, conforme a lo establecido en el Plan Anual del SG-SST.

AVANCES

Durante el presente período, el contratista brindó apoyo técnico y profesional en la planeación y organización de actividades de formación y capacitación dirigidas a servidores públicos y contratistas, en temas relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales abarcan temas como trabajo en equipo, liderazgo, promoción de ambientes laborales saludables, autocuidado, compromiso institucional y la comunicación asertiva. Asimismo, el contratista realizó la coordinación y articulación de acciones con la ARL Positiva y con la Escuela de Liderazgo, con el propósito de fortalecer las estrategias de capacitación y bienestar laboral dentro de la entidad.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 05: Apoyar la investigación, reporte y seguimiento de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, incluyendo el reporte oportuno ante la ARL Positiva, la remisión de investigaciones de accidentes laborales graves y la formulación de acciones correctivas y preventivas.

AVANCES

Durante el período reportado, el contratista recibió capacitación por parte de la ARL en temas relacionados con el manejo, la investigación y el reporte oportuno de incidentes y accidentes de trabajo. Asimismo, el contratista manifestó que durante este período no se presentaron incidentes ni accidentes laborales que requirieran ser reportados.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 06: Apoyar la coordinación y articulación con la ARL Positiva y demás entidades competentes, para el desarrollo de actividades de prevención y promoción, así como la atención de requerimientos realizados por las autoridades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

AVANCES

El contratista coordinó con la ARL el plan de trabajo para la vigencia 2026, dejando constancia mediante acta, y gestionó la expedición de certificaciones de afiliación según los requerimientos de las dependencias, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos en Seguridad y Salud en el Trabajo y la cobertura oportuna en el Sistema General de Riesgos Laborales.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 07: Acompañar técnicamente el funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) del Municipio de Gachetá, apoyando la actualización de su reglamento interno, el desarrollo y seguimiento de su plan de trabajo y demás actividades propias del comité.

AVANCES

El contratista incluyó la capacitación al Comité COPASST dentro del cronograma de actividades del Plan Institucional de Seguridad y Salud en el Trabajo, gestionando el acompañamiento de profesionales de la ARL Positiva para fortalecer las competencias técnicas y normativas de sus integrantes, así como sus funciones y responsabilidades dentro del SG-SST, con el fin de contribuir al adecuado funcionamiento del Comité y al fortalecimiento de la gestión preventiva en la entidad.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 08: Gestionar los procesos administrativos asociados al SG-SST, incluyendo la gestión y seguimiento de los exámenes médicos laborales, la afiliación y retiro de contratistas en la ARL Positiva, el reporte mensual a la Secretaría de Hacienda de los contratistas afiliados en riesgos IV y V, y la presentación de informes periódicos de avance y resultados al supervisor del contrato.

AVANCES

En cumplimiento de sus obligaciones, el contratista gestionó los procesos administrativos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), realizando afiliaciones y retiros ante la Administradora de Riesgos Laborales según los movimientos contractuales del período. Así mismo, adelantó el trámite de la resolución administrativa con proyección presupuestal para el pago de aportes por riesgos IV y V y gestionó la expedición de los certificados de disponibilidad presupuestal para la planilla de aportes del mes de febrero, incluyendo la liquidación de seguridad social de los concejales municipales. De igual forma, efectuó visita a la nueva construcción destinada al funcionamiento del Centro Día para identificar las áreas donde se instalará la señalización de seguridad y determinar los requerimientos necesarios para su implementación.

Informe de gestión y avances del Contratista No.		2	de	9
Factura o documento Equivalente No.	2	11/03/2026	VALOR:	$ 3.120.000,00
Copia de pago de salud, pensiones y ARL, según planilla.	No. Planilla:	9498042344	Fecha/pago	11/03/2026
(Solo para compraventa y suministro) Ingreso Almacén	NUMERO	N.A	Fecha	N.A

Otros: PARA PAGO FINAL: INFORME CONSOLIDADO EN MEDIO MAGNÉTICO CON ENTREGA TOTAL DE LA INFORMACIÓN. EN CASO DE HABERSE PACTADO GARANTÍAS, HACER RELACIÓN DE LAS PÓLIZAS APROBADAS.

	ACTA DE CUMPLIMIENTO / PARCIAL / FINAL / SUPERVISION	

CERTIFICACIÓN

Como supervisor del contrato, certifico que he verificado la veracidad y monto que corresponde al cumplimiento del sistema de seguridad social por parte del contratista, de conformidad con las normas pertinentes y el contrato

Para los contratos de Obra pública (en Acta de Recibo final) como Supervisor certifico que he verificado los pagos por concepto de FIC-SENA y similares a que haya lugar, por parte del contratista.

INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO

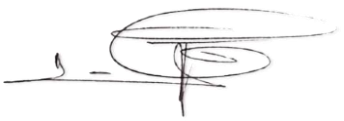
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 27.456.000,00	
PAGOS ANTERIORES REALIZADOS		$ 2.496.000,00
VALOR PRESENTE PAGO		$ 3.120.000,00
SALDO POR EJECUTAR		$ 21.840.000,00
SUMAS IGUALES	$ 27.456.000,00	$ 27.456.000,00

RELACIÓN DE PAGOS ANTERIORES

NUMERO DE PAGO	COMPROBANTE Y FECHA	VALOR COMPROBANTE
PAGO No. 1	EDS2026000041/12-02-2026	$ 2.496.000,00
PAGO No. 2		
PAGO No. 3		
PAGO No. 4		
PAGO No. 5		
PAGO No. 6		
PAGO No. 7		
PAGO No. 8		
PAGO No. 9		
TOTAL		$ 2.496.000,00

RUBRO PRESUPUESTAL:	**2.3.2.02.02.009** SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	META: 139- Fortalecer el plan de Seguridad y Salud en el trabajo.	FUENTE **260401** ONCE DOG SGP OTROS SECTORES	$ 3.120.000
			TOTAL	$ 3.120.000
OBSERVACIONES:				

FECHA DE EXPEDICION
Día/Mes/Año
11/03/26



FIRMA DEL SUPERVISOR
CHRISTIAN FABIAN URREA GUZMÁN
Secretario de Gobierno y Desarrollo Institucional